

ACTA 050/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE -----

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día quince de julio de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al segundo párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

Único.- Presentación de la renuncia de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Consejero Presidente, después de haber preguntado a los integrantes del Consejo General, manifestó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste, la Presentación de la renuncia de la Consejera Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera. Acto seguido, concedió la palabra a la Consejera Payán Cervera, quien presentó su renuncia al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en los siguientes términos:

"Estimados Señores y Amigos Consejeros:

Estimada Secretaria Ejecutiva:

Me permito informarles por este medio, que presento mi renuncia formal al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, cargo que he venido desempeñando durante los últimos tres años y medio.

Durante ese tiempo me comprometí no solo a cumplir la ley, sino también a trabajar con responsabilidad y visión, como lo demuestran mis propuestas para mejorar nuestra actividad cotidiana y llevar a cabo nuestra Misión.

Es así que desde el primer año como Consejera, propuse y fue aprobada por el Congreso del Estado, la autonomía constitucional del INAIP. Con ello se garantiza, aún más, la acción del Instituto con absoluta independencia de cualquier sujeto obligado, particularmente

en el momento de emitir nuestras resoluciones en el pleno del Consejo, ya que todas nuestras determinaciones son vinculatorias.

Hice diversas propuestas en materia educativa, administrativa y de comunicación, coadyuvando con las que también han hecho mis compañeros Consejeros, para tener una labor más eficaz y eficiente.

Hemos mejorado sin duda, en la generación de una Cultura de la Transparencia, que obliga a todas las instancias públicas a cubrir las demandas de información que los ciudadanos requieran y que éstos, usen su derecho de supervisar los manejos de los fondos públicos cada vez con mayor frecuencia.

Soy consciente de que Roma no se hizo en un día y por tanto, nunca creí que en breve plazo, todos los sujetos obligados actuaran conforme a derecho de manera espontánea. Eso sería tanto como pedirle peras al olmo.

No obstante que el INAIP ha ido perfeccionándose como institución, es un hecho que su labor no está sintonizada con otras que permitan un resultado suficiente y eficaz, para el mejor control de los recursos públicos.

Si la información se transparenta; si es del conocimiento público que existe frivolidad, despilfarro y, presuntamente corrupción galopante en las esferas del gobierno, es necesario que existan mecanismos legales contundentes para investigar, clarificar, procesar y sancionar a los responsables.

Un sistema político democrático requiere instituciones como el INAIP, pero también estaría en riesgo permanente, si se quedara en la mera exposición de anomalías y en el solaz de las denuncias que no frenan la voracidad de malos funcionarios públicos.

Creo que este es el mayor riesgo que tenemos hoy como sociedad. Vivir con instituciones que, aunque mejoran el acceso a los bienes públicos, no son los suficientes para que los ciudadanos tengan tranquilidad y convencimiento sobre las decisiones de gobierno. Si hay mayor transparencia, pero menor eficiencia correctiva, el desaliento y

desconfianza cobrarán más fuerza en una sociedad que esperaba un mejoramiento en sus gobiernos e instituciones.

Los recientes escándalos de violencia e intolerancia que hemos vivido en la ciudad, nos demuestran que aún tenemos muchos retos por realizar. Es inconcebible que, junto a instituciones modernas - como el INAIP - tengamos prácticas de barbarie, tales como amenazas, golpizas, persecuciones, espionaje telefónico y otras agresiones del gobierno contra sus propios ciudadanos.

Es inconcebible que el despilfarro, la frivolidad y hasta la presunta corrupción, sean las guías de gobiernos en los que la sociedad depositó sueños y esperanzas.

Está visto que no basta la transparencia sino hay un compromiso de combatir, hasta sus últimas consecuencias, la corrupción en cualquiera de sus formas. ¿De qué sirve descubrir y denunciar las facturas o las empresas fantasmas, sino hay delito que se persiga, ni autoridad competente que quiera sancionar?

Estas circunstancias me hacen consciente de los retos actuales y su dinámica. Este es un tiempo en que los mericanos están ganando nuevamente las calles para ampliar sus libertades públicas; es un tiempo en el que la prepotencia gubernamental rompe los límites de la cordura, poniendo sobre los hombros ciudadanos, mayor responsabilidad correctiva.

Me gustan las libertades y la independencia ciudadanas, la lucha por ganar espacios para ejercer la ciudadanía; me gusta ampliar las zonas de respeto y entendimiento entre los gobernantes y gobernados y trabajar a favor de la democracia y la justicia. Siempre lo he hecho. Y porque siempre me he considerado una ciudadana comprometida con mi país, mi Estado y mi Municipio, regreso a hacer lo que me gusta en condiciones en que muchos otros ya lo están haciendo, luchar para crear una mejor sociedad.

La fiesta cívica es más jubilosa que la responsabilidad institucional, así como la obligación que se cumple en la defensa de valores



democráticos, es una satisfacción inevitable, aún por encima de intereses económicos personales propios.

Agradezco a todos los nuevos amigos que hice en este periodo de mi vida, a los Consejeros de ayer y de hoy, a Lety, a Bonnie y a todos los Directores sin excepción, Álvaro, David, Dennis, José Manuel y Macarena, y al personal completo que se desempeña con profesionalismo y entrega. Ellos son también los responsables de los éxitos del INAIIP. En gran medida, en sus hombros, descansan los logros alcanzados. Quiero que sepan que tendrán en mí, siempre una mano amiga.

Mi ciclo con el INAIIP está cerrado. Se hizo lo que se pudo, me voy tranquila por el deber cumplido, pero insatisfecha porque sé que siempre se puede hacer más. Me hubiera gustado irme con un mayor avance legislativo, lástima que los tiempos del Congreso, no son los tiempos de la transparencia, pero hoy comprendo que se puede hacer más desde el lado de la sociedad y ahí quiero estar, de donde soy y siempre he sido.

Muchas Gracias."

El Consejero Traconis Flores, reconoció las valiosas aportaciones que la Consejera Payán Cervera ha realizado en beneficio del Instituto a lo largo del inicio de su gestión, entre las que destacan las propuestas de reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y a la Ley Estatal de Educación, así como gestionar y lograr la autonomía del Instituto, aportaciones que sin duda alguna quedarán en la historia de éste Organismo. A título personal, expresó sentirse honrado de haber trabajado con la Consejera Payán Cervera, tiempo en lo que se consolidó una magnífica relación profesional en conjunto con el Consejero Presidente, dicha relación contribuyó lo toma de una cantidad importante de acuerdos aprobados por unanimidad, situación que de igual forma denota la capacidad de trabajo en equipo de la Consejera Payán Cervera. Finalizó, deseándole el mayor de los éxitos en sus futuras actividades, las cuales señaló, brindarán importantes aportaciones a la sociedad.

El Consejero Presidente, expresó desde su llegada al Instituto recibió un trato generoso, afectuoso y un trabajo profesional por parte de todos los que lo integran, en la Consejera Payán Cervera encontró una compañera leal, honesta,

respetuosa y comprometida con el trabajo que se realiza en el Instituto. Manifestó coincidir que existen muchos retos por cumplir como Organismo Público, sin embargo, indicó que las decisiones personales tienen que ser tomadas con responsabilidad y guardando respeto a los trabajos institucionales. Asimismo, reconoció el valor de la Consejera para llevar a cabo la conclusión de su ciclo como Consejera de éste Instituto, para iniciar una lucha ciudadana en otra trinchera, lucha que la ha caracterizado en la política en el Estado, durante los últimos treinta años. Señaló, que el Instituto tendrá presente por muchos años la huella del trabajo que realizó en el mismo la Consejera Payán Cervera, que se le va a extrañar dentro del trabajo profesional e institucional que se ha logrado desarrollar. En lo personal, agradeció a la Consejera Payán Cervera, la generosidad brindada a su persona, su aportación en el trabajo que se realiza en el Instituto, su disposición para luchar a favor de temas complicados, como lo son el derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas. De igual forma, le deseó mucho éxito en las nuevas actividades que realice. Indicó que en el Instituto se tiene que continuar trabajando en construir una buena relación entre la sociedad y el gobierno y seguir luchando porque la transparencia sea un valor y una política pública, en el Estado y el país.

La Secretaria Ejecutiva, agradeció a la Consejera Payán Cervera, el apoyo brindado a su persona y a cada una de las Direcciones del Instituto.

El Presidente del Consejo, propuso tener por presentada la renuncia de la Consejera Payán Cervera, la cual se hará efectiva en cuanto se emitan la totalidad de las resoluciones de los expedientes en los que fue designada para fungir como Consejera Ponente, dicha situación se hará del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo y de los integrantes del Congreso del Estado, en su momento oportuno. Acto seguido, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación tener por presentada la renuncia de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, la cual se hará efectiva en cuanto se emitan la totalidad de las resoluciones de los expedientes en los que fue designada para fungir como Consejera Ponente, dicha situación se hará del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo y de los integrantes del Congreso del Estado, en su momento oportuno, siendo aprobada

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a smaller signature in the center, and several other marks on the right side.

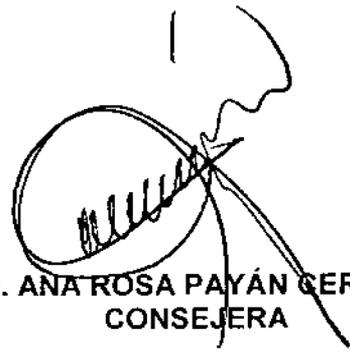
por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se tiene por presentada la renuncia de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, la cual se hará efectiva en cuanto se emitan la totalidad de las resoluciones de los expedientes en los que fue designada para fungir como Consejera Ponente, dicha situación se hará del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo y de los integrantes del Congreso del Estado, en su momento oportuno.

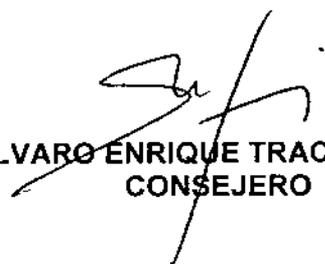
No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha quince de julio de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LICDA. ELINA ESTRADA AGUILAR
ENCARGADA DE DESPACHO EN AUSENCIA DE LA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO